

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Miércoles 07 de Noviembre de 2018

LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO

N.º 6.144 ISSN 0124-5171

De la Defensoría del Pueblo

Alerta por la difícil situación del Pacífico

El defensor nacional del pueblo, Carlos Negret, envió una alerta temprana al Ministerio del Interior, ante la compleja situación que se vive en el litoral Pacífico por cuenta de los grupos arma-

dos ilegales.

La Defensoría del Pueblo adelanta un recorrido de cinco días entre Buenaventura y Tumaco, ante los hechos de violencia registrados en la última semana. **PÁG. 2**

Nueva oficina de pasaportes

La gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro, inauguró una nueva oficina para el trámite de pasaportes en el norte de Cali.

Las nuevas instalaciones están en capacidad de atender hasta mil personas al día. **PÁG. 2**



Un retoque a la historia

Foto: Comunicaciones Alcaldía de Cali

DESPUÉS DE SEIS MESES EN LOS QUE SE REALIZÓ UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO DE PIEZAS, INICIÓ LA RESTAURACIÓN DEL MONUMENTO AL ESCRITOR JORGE ISAACS. A EFRAÍN, MARÍA Y EL PERRO, TALLADOS EN 1920 EN MÁRMOL DE CARRARA, LES PONDRÁN LAS PARTES QUE PERDIERON CON EL PASO DEL TIEMPO. **PÁG. 5**

Festival de la salud natural Diario Occidente

20 y 21
Noviembre

"Acuaparque de la Caña"

Hora: 8:00 a.m a 12:00 m / 2:00 p.m a 5:00 p.m

Inscripciones: 883 1111 Ext. 116 - 142

www.occidente.co/salud-natural



DIARIO OCCIDENTE



Resultados del sorteo realizado el
03 de noviembre de 2018
Concesionarios de Apuestas del Valle



Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	5351	5715
CHONTICO NOCHE	0707	3472
SAMÁN	3344	5331

Resultados del sorteo realizado el
04 de noviembre de 2018
Concesionarios de Apuestas del Valle



Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	7745	5716
CHONTICO NOCHE	9414	3473
SAMÁN	3786	5332

Resultados del sorteo realizado el
05 de noviembre de 2018
Concesionarios de Apuestas del Valle



Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	9877	5717
CHONTICO NOCHE	6429	3474
SAMÁN	5988	5333

Resultados del sorteo realizado el
06 de noviembre de 2018
Concesionarios de Apuestas del Valle



Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	8175	5718
CHONTICO NOCHE	7167	3475
SAMÁN	5082	5334



Especial Diario Occidente

El Defensor Nacional del Pueblo, Carlos Negret, adelanta un recorrido por el Pacífico caucano y nariñense.

■ Sigue recorrido por litoral

Defensoría reclama apoyo al Pacífico

Al tiempo que envió al gobierno nacional una alerta temprana sobre los problemas de derechos humanos que afrontan las comunidades del Pacífico colombiano por la presencia de actores armados ilegales, el Defensor Nacional del Pueblo, Carlos Negret, solicitó más inversión social para estas comunidades.

Negret encabeza una misión humanitaria de cinco días que inició en Buenaventura y terminará en Tumaco para conocer la situación social y de Derechos Humanos de estas comunidades.

La visita la realiza días después de una masacre que se presentó en la localidad caucana de López de Micay donde seis personas fueron asesinadas.

El funcionario, quien se reunió ayer con el consejo

comunitario de Timbiquí, envió al gobierno una alerta temprana al Ministerio del Interior sobre la difícil situación por la que atraviesan las comunidades del Pacífico.

Así mismo, al conocer de los problemas sociales de estas comunidades, el Defensor Nacional del Pueblo manifestó que mientras no haya inversión social en el Pacífico "va a ser imposible que la gente abandone los cultivos ilícitos". Según lo manifestó el Defensor, municipios como López de Micay, donde se presentó la masacre del 30 de octubre, es una zona que no ha salido del conflicto.

Negret enfatizó que al problema de los cultivos ilícitos, se agrega el de la minería ilegal, y las disidencias de las Farc que hacen presencia en esta región.

■ Gobernadora recorrió nueva sede

Mejora servicio de Pasaportes

Con un recorrido por la nueva Oficina de Pasaportes ubicada en el norte de Cali, la gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, inauguró la moderna sede, al tiempo que verificó reducción a cinco minutos en el trámite del documento.

La nueva sede entró a operar la semana pasada.

La gobernadora Dilian Francisca Toro manifestó que "antes se demoraban mucho tiempo formalizando el pasaporte, ahora lo formalizamos en cinco minutos, ya puede entrar la persona, viene con cita y hasta que sale son cinco minutos".

La señora Toro agregó que "la otra cosa importante es que tienen sala de espera tanto



La gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, hizo un recorrido por la nueva sede de la Oficina de Pasaportes.

para formalización como para entrega de pasaportes, porque está aparte, tiene una capacidad para 1.200 personas al día y tienen la facilidad de un espacio muy confortable".

Además del servicio, indicó está la aplicación móvil 'Pídame' que los usuarios pueden descargar gratuita-

■ Apagón

Más de diez mil usuario del servicio de energía de los municipios de Toribío, Caloto, Corinto y Cajibío resultaron afectados con un corte del servicio como consecuencia de un atentado a la red.

■ Investigan

Palmira. Las autoridades iniciaron las investigaciones para determinar quien o quienes abandonaron en vía pública en el sector del barrio Departamental un feto de seis meses oculto en una caja.

de pasaportes, es la primera en el país, es modelo a nivel nacional, inclusive ya han venido de otras partes a enterarse del modelo y toda esta infraestructura".

La gobernadora expresó que la nueva sede de pasaportes es una promesa cumplida, "porque esto lo incluimos en el Plan de Desarrollo y esperamos inaugurarla lo más rápido posible para que le podamos dar vía libre a la atención que se realiza en esta oficina".

La mandataria agregó que su gobierno seguirá con las jornadas descentralizadas de pasaportes que se vienen desarrollando en los municipios vallecaucanos, que han dado buenos resultados.

La primera

Por otra parte secretario de TIC de la Gobernación del Valle Frank Ramírez dijo que "tecnológicamente la oficina

Cae cargamento de marihuana

Durante dos operativos adelantados en el suroriente del Valle, las autoridades incautaron más de una tonelada de marihuana en las carreteras del departamento.

En un primer operativo realizado por la Policía realizado en una vía secundaria del municipio de El Cerrito utilizada para evadir los controles de las autoridades la policía incautó 453 kilogramos de marihuana camuflada dentro

de canastillas plásticas.

Durante el operativo se capturaron tres personas que según la información de las autoridades pretendían entregar el cargamento en el sur del país para luego ser llevado, por vía fluvial, hasta la frontera con Brasil y luego a otros países del continente.

Por otra parte en un puesto de control, en zona rural de San Pedro, los uniformados interceptaron un



Especial Diario Occidente

En dos operativos la policía incautó más de una tonelada de marihuana.

vehículo de carga pesada, que llevaba camuflados 674 kilos

de marihuana en su interior, donde también había estructuras plásticas para armar baterías de vehículos, con el propósito de intentar despistar a las autoridades. En la operación se capturó una persona.

El Coronel, Arlex de Jesús Escobar manifestó que "la marihuana provenía del nororiente del Cauca y estaba siendo llevada hasta el centro y norte del país.



Festival de Posgrados

A partir del 1 de noviembre en el FESTIVAL DE LOS POSGRADOS del DIARIO OCCIDENTE encuentra en un solo sitio toda la información que requieres para tomar la decisión que cambiará tu rumbo profesional.



REGÍSTRATE YA y participa en el sorteo de bonos de \$30.000 de Netflix
www.eduka.occidente.co/festival-de-posgrados/



Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
 maurorios@diariooccidente.com.co
 Teléfono 8831111



Gabriel Velasco

Aunque el Centro Democrático tiene ya un precandidato a la Alcaldía de Cali -el concejal Roberto Rodríguez- y dos precandidatos a la Gobernación del Valle del Cauca -los diputados Juana Eloisa Cataño y Julio César García-, hay aspirantes a estos cargos -independientes y de otros partidos- que esperan contar con el respaldo del uribismo.

En el caso de la Alcaldía de Cali, hay un sector del Centro Democrático muy cercano al excongresista Roberto Ortiz que insiste en que la colectividad debe respaldarlo como candidato a la Alcaldía de Cali...

Sin embargo, al interior del partido hay dirigentes que por identidad social consideran que estarían mejor representados por el exdirector ejecutivo de la FDI Pacífico, Alejandro Eder, en la campaña para la Alcaldía de Cali.

En el caso de la Gobernación del Valle hay dos candidatos externos, uno independiente, y otro conservador, que tienen simpatizantes al interior del Centro Democrático y se están moviendo en procura de que la colectividad los respalde: el exgobernador Francisco Lourido y el exdiputado Álvaro López Gil.

¿Cómo se elegirán los candidatos del Centro Democrático para la Alcaldía de Cali y la Gobernación del Valle del Cauca? ¿La colectividad se la jugará con candidatos propios o le abrirá la puerta a los aspirantes externos que quieren su respaldo?

Estas preguntas se las formuló Graffiti al director de la colectividad en el Valle del Cauca, el senador Gabriel Velasco, quien dijo que el propósito del Centro Democrático es sacar adelante a sus candidatos, pero no descarta alianzas...

"Hoy creo que somos absolutamente decisivos, lo que tenemos que evaluar es si nuestras candidaturas recogen el sentir y la intención de los ciudadanos", dijo Velasco.

"Lo que no podemos decir es que podemos llegar solos, se requieren apoyos para construir las candidaturas y fortalecerlas; la pregunta es si serán nuestros candidatos, dependerá de cómo recoge la opinión pública los candidatos que estamos presentando", agregó el director del Centro Democrático en el Valle del Cauca.

"La primera instancia son los candidatos nuestros, si tienen la fuerza suficiente para llegar hasta el final y ser una opción real, el partido va a apoyarlos", recalcó Velasco.

Sin embargo, el director del Centro Democrático en el Valle puntualizó que "si eso no se llega a dar", se buscaría un mecanismo, como una consulta o una encuesta para definir a quiénes apoyar.



Álvaro Uribe

Gabriel Velasco dijo que hasta el momento no ha tenido acercamientos con ninguno de los candidatos externos que estarían interesados en el respaldo oficial del uribismo.

El Senador dijo que primero el partido debe atender sus procesos internos y que espera que en diciembre se hayan tomado decisiones al respecto.

Velasco agregó que junto con las directivas de la colectividad se definirá el mecanismo democrático para decidir sobre las candidaturas y anunció que habrá una reunión en Cali con el expresidente Álvaro Uribe para analizar el tema.

"Él más que señalamiento de nombres lo que nos da es la línea de procesos y el conocimiento político", dijo Velasco.

■ Siguen críticas a proyecto

Buscan opciones a cobro del IVA



Algunos productos de la canasta familiar no tendrían IVA según la propuesta.

Mientras diversos sectores siguen pronunciándose en contra del proyecto de Ley de Financiamiento, también se buscan alternativas para sacar adelante esta iniciativa del gobierno nacional.

En ese sentido el representante a la Cámara por el Centro Democrático, Oscar Darío Pérez, anunció que tiene lista una iniciativa para excluir al menos 25 productos de la canasta familiar de dicho gravamen.

Pérez tendrá la responsabilidad del trámite inicial de la ley de financiamiento y busca salidas con el fin de que la propuesta sea aprobada en la corporación.

Precisamente la bancada del Centro Democrático en el Congreso se reunió ayer con el Ministro de Hacienda Alberto Carrasquilla con el fin de buscar opciones diferentes a gravar la canasta familiar según indicó el senador Álvaro Uribe.

Las bancadas de otros movimientos políticos también esperan hacer un encuentro con Carrasquilla con el

fin de buscar alternativas antes de 20 días, cuando se espera que esté lista la iniciativa para iniciar la discusión.

La propuesta del representante Pérez propone que productos como el arroz, la papa, las legumbres, las verduras, los cárnicos y los productos derivados de la leche no sean gravados por el IVA.

Otros sectores

Sectores como el del espectáculo indicaron que con la aplicación del IVA será inviable traer a Colombia a grandes artistas.

El sector del transporte de carga por carretera criticó el proyecto de Ley de Financiamiento al indicar que el IVA incrementará los fletes e influirá en la facturación.

La Confederación Democrática de Pensionados alertó sobre la propuesta de gravar con IVA la totalidad de los pagos por concepto de pensiones.

Camacol advirtió que el IVA también impactará fuerte al sector de la vivienda de interés social.

Editorial

El IVA y la economía

Lo que se está creando podría lesionar gravemente la economía nacional.

La extensión del IVA a la canasta familiar, propuesta en la reforma tributaria o ley de financiamiento promovida por el Gobierno Nacional, no solo amenaza las finanzas de los hogares de la clase media y la seguridad alimentaria de los estratos populares, sino que podría tener efectos nefastos para el aparato productivo nacional.

Si el IVA del 18% se aplica a toda la canasta familiar, el grueso de los hogares dejará de comprar productos o, en el mejor de los casos, reducirá las cantidades, y esto representará un golpe para el sector productivo.

No es gratuito que todos los gremios que agrupan a los productores de alimentos hayan manifestado su preocupación por los efectos que tendrá la reforma, pues terminará resintiendo la economía nacional.

El efecto final puede ser un círculo peligroso en el que la disminución de la capacidad adquisitiva de los estratos populares y la clase media afecte las finanzas de las empresas que abastecen la canasta familiar, y éstas, a su vez, se vean en la obligación de recortar personal para mantener el punto de equilibrio.

Lo que se puede crear con esta mal llamada ley de financiamiento es la desfinanciación de los hogares y de las empresas, una bola de nieve que puede ocasionar un desastre económico.

Por eso crear una prima adicional, para compensar el aumento del IVA, tampoco es la solución, pues afecta a las empresas y se traducirá en desempleo.

Los gestores de este proyecto parecen incapaces de ponerse en el lugar del grueso de los colombianos, y, en su afán de conseguir recursos para un Estado que no ahorra y no evita la corrupción, no miden los efectos.



Volvió el hueco

NI QUINCE DÍAS DURÓ LA NUEVA TAPA INSTALADA EN ESTA CAJA DE ALCANTARILLADO EN LA AVENIDA 5 OESTE #13-38, NO SOPORTÓ EL PESO DE LOS VEHÍCULOS Y DE NUEVO QUEDÓ EXPUESTO ESTE PELIGROSO HUECO.

ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

MUNDUS

¿Paranoia?



RODRIGO FERNÁNDEZ CHOÍS

Fue un acto terrorista.", "Esa es la famosa paz.", fueron sólo dos de muchas suposiciones que leí en las redes sociales comentando el video de la explosión ocurrida en un edificio del centro de la ciudad. Luego la Fiscalía -entidad que funciona en la edificación- aclararía que fue un accidente aislado.

"Me da miedo salir.", "Ojo te atracan en la esquina", "Mirá esa moto, creo que nos está siguiendo." ...son otras expresiones que oigo a diario, pero por fortuna, la inmensa mayoría se quedan en palabras y no se convierten en testimonios.

¿Será que los caleños estamos enfermos de paranoia con el tema de la inseguridad? La paranoia es un trastorno mental que consiste en la

tendencia a creer que todo lo que ocurre es consecuencia de un factor que suele ser "minimizado" por instituciones inteligentes. No hay duda de que la mayoría de los actos de violencia tienen elementos comunes y de que los aberrantes hechos que tristemente vemos a diario contribuyen a reforzar esta idea. Por eso es que la percepción de inseguridad está en las nubes. Incluso creería que es peor que cuando Cali estaba en el "top ten" de las ciudades más peligrosas del mundo. Hoy, si bien, ya no pertenecemos a tan deshonroso grupo, Cali es la ciudad más violenta de Colombia con una cifra aterradora de 63 homicidios por cada cien mil habitantes.

Hay razones de sobra para la paranoia y el remedio no debe ser de consultorio y de diván. Urge una estrategia disuasiva...amplia presencia de autoridad policiva y militar parece ser la mejor opción. A grandes males, grandes remedios.

METRÓPOLI

El Valle lideró creación de Coldeportes



RAMIRO VARELA M.

Hace 50 años los vallecaucanos fueron fundamentales para crear Coldeportes; el decreto 2347 del 6 de noviembre de 1968 lo crea. En julio de 1967 en Win-nipeg se hizo la postulación de Cali y se obtuvo la sede de los Juegos Panamericanos de 1971, entonces se ofreció modernizar la ciudad y dotar al país con organización deportiva y por ello.

Coldeportes ha tenido 20 directores, cuatro de ellos vallecaucanos: Adolfo Carvajal 1969 - 1970, Humberto Zuluaga M. 1970 - 1974; Daniel García A. (2003 -2006) y Clara Luz Roldán G. 2016 - 2018. Hoy está a cargo del bogotano Ernesto Lucena B.

Nos dice la gloria deportiva Jaime Aparicio: "Necesitábamos una entidad nacional para lograr deporte organizado, fabricar deportistas; existía la junta del deporte del Valle, dirigentes

origen Carvajal y Cia., con Alberto Galindo, Nolasco Sierra, Guillermo Quintero Q., Humberto Zuluaga, JM Ocampo, Fabio Montoya, Jaime Aparicio, Ramiro Varela Borja, Carlos Manzano. Luego Nicolás Ramos, Jorge Herrera, el mono Botero, Enrique Ortiga, había un lote y decidimos hacer la Casa del Deporte, la primera del país, sede propia; sirvió para el comité pro sede de Panamericanos, edificar gran parte del deporte vallecaucano y colombiano. Así Cali y el Valle lideraron la creación de Coldeportes".

Pedro Grajales, destacado atleta que estuvo en los Panamericanos de Winipeg 1967: "Si eso lo trajéramos a la actualidad, de no haber sido por la creación de Coldeportes, por lo que existe hoy con el deporte, deportista apoyado, infraestructura, eventos, etc, tengan la plena seguridad que no habíamos podido conseguir el éxito de ahora y gracias al Valle que lo hizo posible..."

Gracias, Coldeportes, en sus 50 años.

EN VOZ ALTA

“ El único egoísmo aceptable es el de procurar que todos estén bien para estar uno mejor. ”

Jacinto Benavente, dramaturgo español.

RINCON DEL PENSAMIENTO

Benditos sean

Benditos sean los que tienen la mano para ayudar, los que intentan comprender, los que anhelan compartir.

Benditos sean lo que para dar su opinión no necesitan subirse a ningún podio, los que se hacen tiempo para escuchar y los que saben que siempre hay algo por aprender.

Benditos sean aquellos que tratan de pulir y de borrar sus mezquindades y no simplemente de ocultarlas.

Benditos sean los buenos amigos y el culto a la amistad.

Benditos sean los que llenan las noches de filosofía, los que riegan los caminos hacia la utopía con batallas épicas y los que a cada historia de amor la cargan de locuras.

Benditos sean los que disfrutan del sol y de la luna, del cielo abierto y de la noche cerrada, de escalar la montaña y de zambullirse en el mar.

Benditos sean los que pueden eludir la costra y ver la esencia, los que pueden gozar de la poesía que tiene este mundo maravilloso.

Benditos sean los que no abandonan sus principios ni sus raíces, pero que no se cierran a los cambios ni renuncian a intentar volar.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María
Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de
Redacción:
Claudia Alexandra
Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra
Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

■ Festival de Cine en Cali

Entre el 8 y el 12 de noviembre, en el marco del Festival Internacional de Cine de Cali 2018 que organiza la administración del alcalde Maurice Armitage, más de 4.000 personas podrán disfrutar del 'Cine Sin Límites' que ofrecerá 27 funciones gratuitas que llegarán a nueve barrios, cinco corregimientos, tres plazas y dos parques de Cali.

■ Corte de agua en comuna 6

Hoy desde las 9:00 a.m., Ecmali intervendrá la red de acueducto para llevar a cabo trabajos de reposición de válvulas, lo que generará suspensión temporal del servicio en algunos barrios de la Comuna 6. Los trabajos prolongarán hasta aproximadamente las 5:00 p.m., y afectarán a los predios ubicados entre las carreras Segunda a Séptima y las calles 70 a 73 de los barrios Jorge Eliécer Gaitán y Tejares de Salomia.

■ Ciclovía Nocturna

La jornada tendrá lugar este 8 de noviembre, desde las 8:30 p.m. hasta las 10:30 p.m., se habilitarán las estaciones centrales de El Ingenio, Panamericana, La Luna y Metropolitano, promoviendo la integración de los asistentes con clases gratuitas de zumba, ejercicios funcionales y una amplia zona de spinning con clases dirigidas por monitores especializados. Adicionalmente, durante el recorrido los asistentes disfrutarán de puntos de recreación con una temática enfocada en el medio ambiente denominada Los Ríos de mi Ciudad.

■ Tenga en cuenta las direcciones y los horarios

Así atenderá la Fiscalía después de la explosión

Tras la emergencia que ocurrió en la sede de la Fiscalía el pasado viernes 2 de noviembre en el centro de Cali, en la que un corto circuito ocasionó la explosión de artefactos que estaban almacenados en el segundo piso, esta entidad anunció los lugares en los que se atenderán las denuncias de los ciudadanos mientras recondicionan el lugar.



Después del incidente se retiró el material explosivo de la sede.

Según Ángela Villacil, asesora del servicio de recepción de denuncias, este hecho ameritó un plan para que no colapsara la atención a los ciudadanos: "Se han dispuesto planes de contingen-

cia para no ver interrumpido el servicio al ciudadano, ese plan de contingencia cuenta con una sala de denuncias totalmente equipada con receptores dispuestos para

atender a toda la comunidad caleña".

Los Calis dispuestos para que los ciudadanos podrán realizar sus respectivas denuncias son los siguientes:

Cali 6, en el barrio Guaduales en la Carrera 8N #70ª-16

Cali 8, en el barrio Las Américas en la Calle 39 con Carrera 13

Cali 10, en el barrio Guabal en la Calle 14B #41ª-25

Cali 16, en el barrio Unión de Vivienda Popular en la Calle 38 con Carrera 41

Cali 17, en el barrio El Limonar Calle 13B # 64-00.

Los horarios de atención en los Calis serán de 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.. Adicional a esto, se dispuso de una Uri ubicada en el edificio de Telecom, esta prestará servicio las 24 horas.

Restauran el monumento de Efraín y María



Este monumento ha sido reubicado cuatro veces.

Esta importante pieza de arte, construida por el catalán, Luis Antonio Parrera, en el año de 1920, está siendo reparada en su totalidad. 370 millones de pesos, destinó la administración municipal para esta refacción.

Cerca de 45 días duró la realización de las piezas a reemplazar dentro de la escultura, la cual pesa aproximadamente 20 toneladas.

La reparación de esta obra de arte está a cargo de siete personas que hacen parte de la compañía "Conserve". Este equipo tuvo que realizar un análisis completo de la pieza, leer la novela "María" y hasta visitar la hacienda El Paraíso.

En la obra están representados Efraín, que es el protagonista de la novela; María, la enamorada y Mayo el perro de Efraín. Las partes que se van a reponer son: la nariz de María,

el hocico del perro Mayo, los dedos de Efraín, la rosa en la cabeza de la dama, las letras del pedestal y algunos pequeños detalles de la obra, que por el tiempo se han ido desgastando de a poco.

Andrea Gutiérrez es restauradora y una de las integrantes del equipo encargado de la refacción de la mítica escultura, para ella este reto es grande, pues se trata de un ícono de Cali: "La restitución formal es lo último que hacemos. Internamente quedó perfecta. Externamente hemos eliminado manchas y alteraciones cromáticas que adquirió la obra debido a que la han lavado con ácido, detergentes, manguera y esponjas, por lo que no quedará totalmente blanca, pero sí conservada para otros 100, siempre y cuando se le haga un mantenimiento dos veces al año".

Cae banda que robaba carros

La Fiscalía capturó a siete integrantes de "Los Reencauchados", una banda que robaba automotores de mediana y alta gama en el casco urbano de Cali. Los ladrones mediante un dispositivo de alta tecnología, desactivaban las alarmas de los carros y posteriormente, con una llave maestra los hurtaban.

Esta banda realizaba recorridos por las comunas 9, 10, 17 y 19. Los delincuentes ubicaban a los carros y estudiaban las rutinas de los dueños, de esta manera se daban cuenta cuáles eran los que se quedaban



Violaban el sistema de encendido y alarma.

solos por largos periodos de tiempo. Después de ubicarlos, los ladrones pasaban en un automóvil blanco polarizado y

desactivaban la alarma con un control maestro, posteriormente volvían a pasar y hurtaban el vehículo.

Entre los siete capturados de la banda se encuentra "Mal Hombre", líder de la organización, y alias "Adriana", quien era su cónyuge, esta última era la encargada de llevar los automotores hasta parqueaderos públicos alejados o bahías de centros comerciales y dejarlos ahí por un largo periodo de tiempo. Esto les aseguraba que el carro no estuviera siendo monitoreado mediante el sistema de GPS.

Zona de Candela

DIARIO OCCIDENTE



Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

tener jugadores con un perfil de entrega, de sacrificio y de profesionalismo, con disciplina. Esto no es de nombres, es de hombres, porque esta camiseta hay que respetarla y nosotros vamos a hacer lo posible para que se respete", sostuvo Conde



Juan Carlos Conde

En relación a las salidas de América de Cali, los siguientes jugadores no continuarán con los 'Diablos Rojos': Diego Herner, Pablo Armero, Danilo Arboleda, Avimeled Rivas, Cristian Dájome, Jefferson Cuero entre otros, no continuarán con América en el próximo año.

"Se están estudiando nombres, nos estamos llenando de argumentos tanto por los datos estadísticos, como por los instrumentos de evaluación de jugadores con partidos, minutos, jugadores con continuidad que no tengan lesiones, y estamos en esa tarea de buscar jugadores competitivos de acuerdo a las posibilidades del club", cerró Juan Carlos Conde

el colombiano Radamel Falcao García, quedó con mínimas posibilidades de clasificar a los octavos de final de la Champions League, al perder en su estadio 4-0 recibiendo al Club Brugge. Profundizando así, la crisis institucional y deportiva del equipo del Principado que dirige Thierry Henry. Radamel Falcao, capitán del Mónaco, aunque se mostró participativo, no logró estrenarse como goleador en esta edición de la Liga de Campeones. 'El Tigre', fue sustituido por el joven francés Gobe Gouano de 17 años de edad. Con esta victoria el Brujas se afianza en la tercera posición del grupo A que da acceso directo a la Liga Europa. Mónaco por su parte, continúa su camino hacia el precipicio.

Diego Simeone sobre la Final de la Libertadores: "Será un partido fantástico"



Diego Pablo Simeone

El entrenador del Atlético de Madrid, Diego Pablo Simeone, se mostró muy satisfecho como argentino, en relación a la gran final de la Copa Libertadores, que disputarán River y Boca. Duelo al que definió que será; "un partido fantástico, con mucha ilusión y pasión, esperó que sea en la paz y tranquilidad que tiene que ser". "Como argentino, muy contento, porque la temporada pasada ya Lanús se presentaba en la final de la Libertadores y este año repiten Boca y River. Habla muy bien del crecimiento que tiene en estos dos últimos años el fútbol argentino. Nos viene muy bien a todos los argentinos", agregó el 'Cholo'.

Lo que dejó la 18 de la Liga

Según OPTA, estos son algunos datos que dejó la penúltima fecha del 'Todos contra Todos' de la Liga Águila II:

- Santa Fe venció 3-0 a Deportes Tolima y acumula dos victorias consecutivas sin recibir goles, racha que tiene por segunda vez en la Liga Águila II-2018.
- Deportivo Cali cayó 0-1 ante Atlético Bucaramanga, y acumula tres partidos sin convertir de visitante en Primera A (1E 2D).
- Atlético Huila venció 1-0 a Millonarios; ganó 12 de los últimos 15 puntos que disputó como local en el Finalización (había conseguido solo dos de los primeros 15).
- Junior venció 3-0 a Alianza Petrolera y llegó a cuatro victorias en sus últimos 10 juegos de la Liga Águila II-2018 (4E 2D); ganó los cuatro en que anotó al menos tres goles.
- Atlético Nacional empató 0-0 ante La Equidad; no anotó goles en ninguno

Yerry Mina, titular los 90 minutos

Finalmente el defensor colombiano, Yerry Mina, fue titular durante todo el partido con su equipo Everton, que goleó 4-0 en condición de local a Gor Mahia de Kenia, con goles de Ademola Lookman, Nathan Broadhead, Oumar Niassé y Kieran Dowell, en un duelo válido por el trofeo Sportpesa de la marca que auspicia al club inglés, en la que pacta partidos amistosos contra equipos africanos que se ganan el derecho de competir ante ellos. El portugués Marco Silva, técnico de Everton, aprovechó este duelo para probar jugadores con poca participación con el primer equipo y que igualmente, son considerados significativos para la presente temporada. En ese orden de ideas, Yerry Mina, que es una de las contrataciones más importantes del club, tuvo su primer partido completo con su nuevo equipo.



Yerry Mina

Mónaco cayó nuevamente

El elenco francés, Mónaco, en el que juega

CALI CAPITAL DEPORTIVA

Ser cuna de campeones y sede de los mejores eventos deportivos nos mereció la nominación como la Capital Americana del deporte.

#CaliCapitalDeportiva

Juan Carlos Conde: "Necesitamos jugadores que quieran la camiseta"

América de Cali espera cerrar el semestre de la mejor manera, para poder enfocarse en el armado del plantel del 2019. En ese hilo, Juan Carlos Conde, asistente del técnico 'escarlata', ratificó las características de los jugadores que llegarán al elenco americano para la próxima temporada:

"Evaluaremos con profundidad el balance de este semestre, porque sabemos que esto es con buenos jugadores. Necesitamos jugadores con sentido de pertenencia, entrega, sacrificio, que vivan para esto y que quieran la camiseta. Vamos a luchar por armar un equipo competitivo. Nosotros vamos a solicitar tener un equipo competitivo, pero, lo más importante será

Fecha 5 en los cuadrangulares semifinales

Esta es la programación de la fecha 5 en los cuadrangulares semifinales - Torneo Águila 2018.

CUADRANGULAR A
11 de noviembre
Llaneros vs Real Cartagena
Hora: 3:15 p.m.
Estadio: Manuel Calle Lombana

CUADRANGULAR B
12 de noviembre
Valledupar FC vs Deportivo Pereira
Hora: 3:15 p.m.
Estadio: Armando Maestre

CUADRANGULAR C
13 de noviembre
Cartagena vs Deportivo Pasto
Hora: 3:15 p.m.
Estadio: Doce de Octubre
Televisión: Win Sports

CUADRANGULAR D
14 de noviembre
Unión Magdalena vs Deportes Quindío
Hora: 3:15 p.m.
Estadio: Sierra Nevada
Televisión: Win Sports

radiocolmundo ColmundoRadio

Los eventos más importantes, sus protagonistas y la emoción de cada ETAPA

07 AL 29 JULIO

25 AGO AL 26 SEPT

ESCÚCHANOS

BOGOTÁ 1040 AM
IBACUE 920 AM
CALI 620 AM
MEDELLÍN 1440 AM
PASTO 1040 AM
PEREIRA 1270 AM
BARRANQUILLA 1430 AM
BUCARAMANGA 1230 AM

Jardín Plaza

Sencillamente lo mejor



Tottenham Hotspur ganó con Davinson Sánchez de titular

PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL

NUEVAS TENDENCIAS DEL DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

Culpa patronal, tiempos de trabajo y desconexión laboral

INVITADOS

MARTES 13
NOVIEMBRE 2018

Estudiantes de pregrado **USD 80.000**

Estudiantes de pregrado otras universidades **USD 100.000**

Público general **USD 180.000**

SE ENTREGARÁ CERTIFICADO DE ASISTENCIA
HORA DE INICIO: 8:00 a.m.

AUDITORIO FRAY ALBERTO MONTEALEGRE
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI

INFORMES: sbravo@usbcali.edu.co (Stefanny Bravo)

PATROCINAN

Novedades de televisión

■ A yo me llaman

La parodia de Sábados Felices A yo me llaman comenzó a erizar a todos los colombianos con sus presentaciones llenas de humor. El elenco de humoristas volvió para interpretar a Amparo Gritales, César Escuela, Pipe Rebueno, Ernesto Pesadilla, y Gorfina, quienes tienen a los televidentes "muertos de la risa". El próximo sábado 10 de noviembre espere el segundo capítulo del concurso de dobles número 1 de la televisión colombiana. Un espacio para compartir en familia y que les sacará más de una carcajada.



■ En todas las plataformas digitales

La música decembrina que caracteriza a la producción Loquito por ti ya está disponible en todas las plataformas digitales. El sabor, la alegría y el amor de canciones como "Cariñito", "Adonay", "Noche buena", "Festival en Guararé", entre otros clásicos, hacen parte del repertorio interpretado por el grupo Los Latinos. Los seguidores de la serie podrán descargar su música en iTunes Store, Spotify, Deezer, Claro Música, Apple Music, Tidal, Google Play y Napster. ¡Que se prendan las fiestas porque se adelantó diciembre! Ya no hay disculpas para disfrutar el álbum completo en familia. Más información en: <https://www.cara-coltv.com/loquito-por-ti>

El tema

■ No se pierda el Festival de la salud

5 recomendaciones de alimentación en el tratamiento contra el cáncer

Cuando se padece de cáncer mantenerse bien nutrido puede ser un reto, ya que algunos tratamientos, y la enfermedad por sí misma, pueden afectar el apetito y la capacidad para comer.

Es importante preguntarle al oncólogo si recomienda la visita a un nutricionista que brinde asesoría en el plan de alimentación durante este momento decisivo. A continuación, cinco recomendaciones sobre la alimentación durante el tratamiento contra el cáncer:

- Procurar mantener la misma ingesta de calorías y proteínas: es importante observar el consumo de proteínas y calorías durante el tratamiento. Ambos componentes nutricionales son vitales para evitar perder peso y la masa muscular magra, que son efectos secundarios comunes en estos casos.

- Pérdida del apetito: la enfermedad y sus tratamientos a menudo inducen a una pérdida de apetito y a que los alimentos tengan un sabor distorsionado, amargo o metálico, lo que puede llevar a que las personas abandonen sus hábitos alimenticios habituales. Estos cambios en la alimentación solo se evidencian hasta que se presenta la evitable y dañina pérdida de peso. Independiente del peso anterior al diagnóstico de la enfermedad, este no es un periodo adecuado para perder peso o hacer dietas restrictivas.

Para combatir la falta de apetito, se recomienda probar diferentes alimentos al principio del día que es la hora en la que el cuerpo es más propenso a recibir alimen-

Festival de la salud

Especialistas en diferentes ramas de la salud estarán los días 20 y 21 de noviembre en un encuentro que realizará el Diario Occidente en el Acuparque de la Caña. En el Festival de la Salud se abordarán temas como el cáncer de seno, el sobrepeso y la obesidad, el sistema inmunológico, las cirugías estéticas y la seguridad de los pacientes, el colon, la jugoterapia, la medicina regenerativa y el uso medicinal de la marihuana. La entrada al evento es gratuita, pero es necesario registrarse previamente para asistir, llamando al 883-11-11, extensiones 116 y 142 o ingresando en Internet a www.occidente.co/salud-natural.

Además de las conferencias de los profesionales de la salud, habrá muestra comercial y asesoría por parte de personal especializado.

tos. Ante la aparición de vómito o la incapacidad de obtener una nutrición completa a través de una alimentación normal o modificada, se recomienda agregar un suplemento nutricional completo que esté diseñado para proporcionar macro y micronutrientes.

- ¿Cómo combatir los malestares estomacales? Para combatir los problemas estomacales, se recomienda comer alimentos frecuentes durante el día en lugar de depender de tres comidas grandes. A la hora de elegir un alimento, se recomienda escoger aquellos con mayor contenido de calorías y proteínas, tales como manzanas rebanadas con mantequilla de maní o manzanas y queso.

- Sobre el azúcar: según el Instituto de Cáncer de los Estados Unidos, el azúcar no causa cáncer, ni acelera el crecimiento del cáncer, ni interfiere con los tratamientos para el cáncer. Algunas células enfermas

simplemente tienen más canales receptores de glucosa en sus membranas en comparación con las células sanas. Desde una perspectiva científica, esto sólo afecta la forma en que los investigadores detectan las células cancerígenas, no cómo crecen las células, se reproducen o en cómo las afecta la dieta.

- ¿Qué pasa con la soya? Existen muchos mitos alrededor de la soya y su relación con la posible afectación de las hormonas en el cuerpo. Sin embargo, los productos que contienen proteína de soya no han sido asociados con el desarrollo de cáncer o su crecimiento.

Incluso, muchos estudios han encontrado que la soya previene el cáncer, como el de mama premenopáusico. La soya también es alta en proteínas, lo que significa que podría ayudar a prevenir el desgaste muscular y a mantener fuerte el paciente durante el tratamiento.

Es tendencia

La granja de Zenón y las travesuras de Bartolito

Un simpático granjero y sus amigos de visita en Cali.

La mejor oportunidad para reunir a toda la familia este fin de año. Bartolito, El Percherón, La Vaca Lola, las gallinas, el lobo Beto, los Patitos, la Oveja, Zenón y todos sus amigos de la granja estarán ofreciéndonos sus aventuras y sus canciones, en un show que entretiene a toda la familia con un espectáculo lleno de amor, fantasía, colorido, música, magia y diversión.

El canal de dibujos animados El Reino Infantil, es el creador de esta serie dirigida especialmente al entretenimiento infantil, La Granja de Zenón, con una clara estrategia enfocada en atender un interés universal de los niños por las cosas sencillas, animadas, coloridas y amigables.

Al interior de la Dirección y la Producción de La Granja de Zenón conocen bien de la importancia y el carácter universal del lenguaje infantil, razón por la cual sus contenidos son preparados conscientes de que el contacto de los niños con su entorno potencia el aprendizaje y les activa su imaginación, es por eso que en el espectáculo de La Granja de Zenón, los niños tienen la oportunidad de ver lo que ocurre en un espacio en el cual interactúan y comparten situaciones, varias personas, brincan, se emocionan y cantan, todo junto a la naturaleza, los animales, ríos, sonidos y situaciones entretenidas en un precioso ambiente colorido y musical.

El reconocimiento mundial de La Granja de Zenón, actualmente se ve reflejado en la publicación de sus producciones en cuatro idiomas y la cantidad asombrosa de reproducciones de todos sus videos. Sin duda un evento que marcará la felicidad y alegría de los más pequeños de la casa. 2 de Diciembre - Centro De Convenciones Alférez Real. 3:00 p.m. Informes: 486 0222.



Publique sus edictos de domingo con nosotros

DIARIO OCCIDENTE
edición dominical

- Circulación nacional (Artículo 108 del CGP)
- Certificación web permanente
- El mejor precio del mercado

Cll. 7 # 8-44 (frente al Teatro Experimental de Cali) / PBX. 883 1111

■ Un emprendimiento soportado en la innovación

Empresas de recreación para fiestas infantiles es un negocio que existe desde hace muchos años, cada marca con una variedad de servicios enmarcados en la línea del entretenimiento de los pequeños aunque con servicios tradicionales.

Por eso hablar de innovación en medio de un servicio tan tradicional es tan difícil como verdaderamente lograrlo. Y esta fue la meta que se impuso José David Solís cuando decidió capitalizar tantos años de trabajo social con los pequeños y convertirlo en un sueño que se hizo realidad "Pequeños ConSentidos".

Este emprendimiento nació hace tres años y medio cuando José David y su esposa decidieron invertir en montajes móviles para fiestas infantiles. Su filosofía fue la de implementar actividades que trabajaran la estimulación de los pequeños.

Especializados en niños de 1 a 10 años, adecuaron la infraestructura necesaria para pintar, dibujar, fabricar, pensar,

Pequeños ConSentidos, una recreación diferente



soñar y jugar potencializando las habilidades de los pequeños a la vez que se divierten.

Pequeños ConSentidos no sólo ofrece inflables, brinca brinca, baby gym, humo, luces y piscina de pelotas sino que también tiene los mejores artistas que llevan alegría no sólo a los niños sino a toda la familia.

La estrategia de recreación

fue creada a partir de un estudio de mercado que les ha permitido visualizar el desarrollo de competencias con actividades elaboradas y ponerlos en un camino que en el corto plazo les permita conquistar el mercado corporativo.

Dentro del portafolio de

Pequeños ConSentidos están once tipos de planes dependiendo de las necesidades del cliente.

"Hay un paquete básico que es el punto de partida que tiene títeres, teatrino, recreador personificado, actividades para adultos, cuentos para colorear, música,

sonido, y a partir de allí el cliente ya puede diseñar lo que espera de la recreación. Hay planes que incluyen manualidades en madera, spa para niñas con set de maquillaje y que puedan hacer el brindis obviamente sin licor o el plan mágico que incluye mago y todo lo que se requiere para hacer de esa fecha, una fecha especial, siempre innovando y

llevando al máximo la creatividad" aseguró José David.

Pero Pequeños ConSientes no deja de lado el trabajo social del que partió la idea y por eso el equipo de recreadores está compuesto por jóvenes de comunas vulnerables y que ellos han venido formando, dándoles así la posibilidad de no solo obtener la formación sino también tener un ingreso estable para ellos.

Caracterizados por la creatividad, puntualidad, seriedad y el lograr convertir la fiesta en un espacio que se vive en familia, avanzan dibujando sonrisas en los pequeños y dejando huella en un mercado en el que hacer las cosas diferentes marca momentos especiales de la vida.

Encuentre Pequeños ConSientes en:
www.pequenosconsentidos.com
Instagram: fiestas.infantiles
Facebook: pequenosconsentidos



Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

MASSERNA

LAMPARAS
PANTALLAS,
CAPERUZAS, REPUESTOS Y
MANTENIMIENTO.
SEPRE SUS LÁMPARAS Y
PÁGUELAS EN 5 MESES.
CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693 CALI

PERDIDA DE TITULO VALOR

Yo **ANTONIO ONESIMO VALLEJO** identificado con C.C número 13.001.395, notifico al público en general y/o interesados, que en la ciudad de Cali y mediante los trámites previstos en el artículo 398 del Código General del Proceso solicito la cancelación y reposición del siguiente Título Valor expedido por el BANCO CAJA SOCIAL, el cual se encuentra en estado de Extravío.

El Título Valor cuenta con las siguientes características:

Titular(es): ANTONIO ONESIMO VALLEJO
Documento(s) de identidad: 13.001.395
Dirección Oficina Sede del Título Valor: UNICENTRO Tipo de Título Valor: CDT
Número del Título Valor: 25500361668
Fecha de Apertura: 2017/06/15 **Fecha de Vencimiento:** 2018/12/15 **Fecha de Renovación:** 2018/06/15 **Plazo:** 180 días
Valor de Apertura: \$2.000.000 Por lo anterior, se solicita al público abstenerse de efectuar cualquier operación comercial con el Título Valor objeto del presente aviso. Si alguien se opone a esta publicación por favor presentarse a la oficina sede del título valor enunciado.

AVISO

Se le informa a los acreedores de el "CLUB DEPORTIVO FUTBOL CLUB PALMASECA" esta en LIQUIDACION, que de acuerdo con el acta de Asamblea Extraordinaria #6 con fecha 14 de junio de 2018, el órgano máximo del dicho ente, determino la liquidación del club, y la gestión ante la gobernación del valle para la cancelación de la personería jurídica, otorgada por ellos mediante la resolución NUMERO 102 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2013, por lo cual EL CLUB DEPORTIVO FUTBOL CLUB PALMASECA CON NIT 900.670.500-1, Se encuentra en liquidación. Se formula este aviso par dar cumplimiento al artículo 232 del código de comercio

VICTORIA EUGENIA PINZON
LIQUIDADOR

PRIMER AVISO
NOVIEMBRE 7 DE 2018

EDICTOS

Notarías

NOTARIA 21 SANTIAGO DE CALI HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA NIT: 16.589.986-3 EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO EMPLAZATORIO en el periódico, en el trámite notarial de liquidación Sucesoral del causante LUIS ALEJANDRO CABEZAS LANDAZURI ó LUIS A. CABEZAS (quien es la misma persona), quien en vida se identifico con la Cédula de Ciudadanía No. 14.930.939, cuyo último domicilio ó asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Cali. Quien falleció el 25 de Marzo de 2016 en la Ciudad de Santiago de Cali, Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 411 de fecha 25 de Octubre de 2018, se ordena la publicación de este edicto en el periódico y en la Radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Veinticinco (25) de Octubre de 2018, a las 8:00 a.m. CARLOS ENRIQUE GUTIERREZ JARAMILLO NOTARIO VEINTIUNO (21) ENCARGADO DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 12638

NOTARIA 21 SANTIAGO DE CALI HOLMES

EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN EN EL VALLE "S U T E V" AVISA:

Que el día 10 de Agosto de 2018, falleció en el municipio de Tulua (V), el maestro **Guillermo Leon Vallecilla Tascón**, quien laboraba en el centro docente Antonio Nariño del municipio de Bugalagrande (V), estando afiliado a nuestra Organización Sindical. Que a reclamar el auxilio por muerte que reconoce el Sindicato, se ha presentado Susana Marcela Vallecilla Gil (hija) y Luz María Gil Serrano (compañera). Quienes se crean con igual o mejor derecho a reclamar dicho auxilio por muerte, deben hacerlo valer dentro del término de treinta (30) días a partir de la publicación de este aviso.

SEGUNDO AVISO

NOVIEMBRE 07 DE 2018

EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN EN EL VALLE "S U T E V" AVISA:

Que el día 19 de Marzo de 2018, falleció en el municipio de Cartago (V), la maestra **Luz Stella Echeverri Fuenmayor**, quien laboraba en el centro docente Ramón Martínez Benítez del municipio de Cartago (V), estando afiliado a nuestra Organización Sindical. Que a reclamar el auxilio por muerte que reconoce el Sindicato, se ha presentado sus hijos: Mauricio Velásquez Echeverri y Santiago Velásquez Echeverri. Quienes se crean con igual o mejor derecho a reclamar dicho auxilio por muerte, deben hacerlo valer dentro del término de treinta (30) días a partir de la publicación de este aviso.

SEGUNDO AVISO

NOVIEMBRE 07 DE 2018

EDICTO EMPLAZATORIO

Quienes se crean con derecho a reclamar póliza Grupo Vida Servidores Públicos, por el fallecimiento del señor **Olmedo Morales Dávila** con cédula No.16.594.114, quien falleció el día 14 de Octubre de 2018, deberán presentarse dentro de los siguientes treinta (30) días calendario, al CAM, Torre Alcaldía, Piso 16, Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, con el fin de acreditar el derecho.

PRIMER AVISO

NOVIEMBRE 7 DE 2018

RAFAEL CARDONA MONTOYA NIT: 16.589.986-3 EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO EMPLAZATORIO en el periódico, en el trámite notarial de liquidación Sucesoral de la causante LUZMILA DURAN DE REY ó LUZMILA DURAN OSPINA ó LUZMILA DURAN O. (quien es la misma persona), quien en vida se identifico con la Cédula de Ciudadanía No. 21.364.462, cuyo último domicilio ó asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Cali. Quien falleció el 22 de Octubre de 2017 en la Ciudad de Santiago de Cali, Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 410 de fecha 25 de Octubre de 2018, se ordena la publicación de este edicto en el periódico y en la Radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Veinticinco (25) de Octubre de 2018, a las 8:00 a.m. CARLOS ENRIQUE GUTIERREZ JARAMILLO NOTARIO VEINTIUNO (21) ENCARGADO DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 12637

NOTARIA 21 SANTIAGO DE CALI HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA NIT: 16.589.986-3 EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO

EMPLAZATORIO en el periódico, en el trámite notarial de liquidación Sucesoral de los causantes ASCENSION GORDILLO DE MILLAN ó ASCENSION GORDILLO ó ASCENSION GORDILLO GARCIA (quien es la misma persona), quien en vida se identifico con la Cédula de Ciudadanía No. 29.617.010, cuyo último domicilio ó asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Cali. Quien falleció el 15 de Diciembre de 1981 en la Ciudad de Santiago de Cali y JUAN DE DIOS MILLAN CARDONA ó JUAN DE DIOS MILLAN (quien es la misma persona), quien en vida se identifico con la Cédula de Ciudadanía No. 2.580.340, cuyo último domicilio ó asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Cali. Quien falleció el 1 de Septiembre de 1996 en la Ciudad de Santiago de Cali, Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 412 de fecha 25 de Octubre de 2018, se ordena la publicación de este edicto en el periódico y en la Radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Veinticinco (25) de Octubre de 2018, a las 8:00 a.m. CARLOS ENRIQUE GUTIERREZ JARAMILLO NOTARIO VEINTIUNO (21) ENCARGADO DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 12636

Otras

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD LA Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0486 del día 8 de OCTUBRE de 2018, el señor(es) HERMELINDA ORTIZ GUAMANGA c.c. o Nit 25.308.893 propietario del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado CASA ORTIZ Localizado en la CARRERA 26 G # 77 - 52 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.12635

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD LA Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0441 del día 14 de SEPTIEMBRE de 2018, los señor (es) MERCEDES POTES c.c. o nit 29.052.572 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado LOCAL COMERCIAL EL LIDO Localizado en la CALLE 1 50-105 ha solicitado Licencia de CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que

resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.12632

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD LA Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0487 del día 09 de OCTUBRE de 2018, el señor(es) DANIELA GRISALES HERNANDEZ, LILIANA JARAMILLO GOMEZ c.c. o Nit 1.221.722.265, 67.013.928 propietario del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado EDIFICIO GRISALES Localizado en la CALLE 10 # 17 - 19 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.12634

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD LA Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0533 del día 02 de noviembre de 2018, los señor (es) ELISEO ARCILA c.c. o nit 14445043 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado EDIFICIO ARCILA Localizado en la CALLE 56 39-48 ha solicitado Licencia de CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.12633

Otras Ciudades

NOTARIA TERCERA CIRCULO DE BUENAVENTURA CALLE 6a. Nro. 63C-16 TEL. 24 29305 Y 24 29306 EDICTO No. 030 EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE BUENAVENTURA EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en el trámite notarial de Liquidación Sucesoral de BENITO ARBOLEDA, identificado (a) (s) con la (s) cédula (s) de ciudadanía Nro.2.482.652 expedida en Buenaventura, quien falleció en Buenaventura, el 17 DE MAYO de 2018, cuyo último domicilio fue la ciudad de Buenaventura, Departamento del Valle del Cauca, para que se hagan presentes dentro de los diez días siguientes a la publicación de este EDICTO en el periódico. El respectivo trámite fue aceptado en esta Notaría mediante Acta Nro.030 del 24 de OCTUBRE de 2018, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3o. del Decreto 902 de 1.988 se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, ordenándose además su



fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de DIEZ (10) DIAS HABILES. SE FIJA EL PRESENTE EDICTO HOY 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018. LA NOTARIA, DURIEEN RAYO NOREÑA NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE BUENAVENTURA. COD. INT. 12630

EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (de, la, los) causante (s) FLOR MARIA MORA, quien(es) se identificaba(n) con la(s) C.C. No. 29.645.007 expedida en Palmira - Valle, fallecido(a)(s) en Palmira - Valle, el veintisiete (27) de Mayo de dos mil dieciséis (2.016). El trámite se aceptó mediante Acta número 256 de fecha 01 de Noviembre de 2018, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira, Valle, 01 de Noviembre de 2.018, a las 7.30 A.M. EL NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO ALFREDO RUIZ AYA. COD. INT. 12639

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO ENCARGADO DEL CIRCULO DE OBANDO, DEPARTAMENTO DEL VALLE, EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de publicación del presente Edicto en el periódico, en el Trámite Notarial de la liquidación sucesoral e instada del causante JULIAN CESAR VELEZ CADENA, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 6.360.923 expedida en Obando Valle, quien falleció en Obando Valle, el treinta (30) de noviembre del año dos mil quince (2.015); siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios este Municipio de Obando Valle. Aceptado el Trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 010, de fecha treinta (30) de octubre del año dos mil dieciocho (2.018), se ordena la publicación de este Edicto en el Periódico

Publique sus edictos de domingo con nosotros

DIARIO OCCIDENTE
edición dominical

- Circulación nacional (Artículo 108 del CGP)
- Certificación web permanente
- El mejor precio del mercado

Cll. 7 # 8-44 (frente al Teatro Experimental de Cali) / PBX. 883 1111

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

Nacional y en la Emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3° del Decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy, miércoles treinta y uno (31) de octubre del año dos mil dieciocho (2018), siendo las 8:00 de la mañana. ALFONSO GONZALEZ LOPEZ NOTARIO ENCARGADO. COD. INT. 12642

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE LA VICTORIA, VALLE DEL CAUCA EMPLAZA: A quienes se consideren con derecho a intervenir en el trámite de liquidación sucesoral de la causante MARIA MAURICIA ZUNIGA DE MUÑOZ Y/O MARIA ZUNIGA MEJIA, quien falleció el día 22 de Diciembre de 2010, en La Victoria Valle. Quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía No.29.596.532 expedida en La Victoria Valle. El último domicilio del causante fue el Municipio de La Victoria, (V). Aceptado el trámite en esta Notaría, mediante Acta No.123 de fecha 01 de Noviembre de 2018. En cumplimiento del Decreto 902 de 1.988, se fija este Edicto en un lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días y se ordena su publicación en un periódico de amplia circulación en la región, por una vez dentro de dicho término. El presente Edicto se fija hoy 02 de Noviembre de 2018, siendo las 7:30 A.M. DR. OCTAVIO DE JESUS ZAPATA UMANA NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE LA VICTORIA (V). COD. INT. 12642

EDICTO El Notario Unico del Círculo de Ansermanuevo Valle del Cauca EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los Diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el Trámite Notarial de Liquidación Sucesoral e intestado del Causante LUIS ABEL HENAO, fallecido el día treinta (30) de octubre del año dos mil once (2011), en el municipio de Candelaria, Departamento del Valle del Cauca, tal como consta en su registro civil de defunción inscrito en la Notaría Unica del Círculo de Candelaria (Valle), bajo el serial 1661719, Tomo 8, de fecha 31 de octubre del año dos mil once (2011), quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 2.540.312 expedida en Cartago (Valle), cuyo asiento principal de sus negocios, y último domicilio del causante fue este Municipio de Ansermanuevo (Valle). Aceptado el Trámite en ésta Notaría mediante Acta número 08 de fecha 29 de octubre del año 2018, se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación y en una de las radiodifusoras de la Ciudad de Cartago Valle, en cumplimiento de lo ordenado por el Decreto 902 Artículo 3o, ordenándose además su fijación en lugar visible de ésta Notaría por el término de Diez (10) días. El presente edicto se fija hoy treinta (30) de octubre del año dos mil dieciocho (2018), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DR. ALBERTO ARANGO DAVILA. COD. INT. 12642

EDICTO N° ESU 0337 EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir en el Trámite de liquidación de Herencia del(los) causante(s) JESUS ALFONSO TORRES YANGUAS CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 17.040.087 Fallecido(s) el 07/05/2017, en la ciudad de BOGOTÁ CUNDINAMARCA, y su último domicilio YUMBO VALLE y asiento principal de sus negocios. Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente edicto. Este trámite se cumple por solicitud presentada el día 17 DE OCTUBRE DE 2018, por JESUS MAURICIO TORRES MARTINEZ IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 94.375.660, EN CALIDAD DE HEREDERO Se inicio el trámite mediante el ACTA N° AAS 0066 del 20 DE OCTUBRE DE 2018, por la cual se ordena la publicación del edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su

difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o Del Decreto 902 de 1.988, modificado parcialmente por el Decreto 1729 de 1.989, acta donde también se ordenó la fijación del edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija el día 20 de octubre de 2018 a las 8:00 a.m. Y se desfijará el día 31 de octubre de 2018 a las 6:00 (M/PM). Este edicto se elaboró el día 20 de octubre de 2018. EL NOTARIO. RAUL JIMENEZ FRANCO. NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO - NOTARIO TITULAR. COD. INT. 12643

EDICTO N° ESU 0339 EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir en el Trámite de liquidación de Herencia del(los) causante(s) PANTALEON OBANDO CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 6.546.914 Fallecido(s) el 03/03/2012, en la ciudad de YUMBO VALLE, y su último domicilio YUMBO VALLE y asiento principal de sus negocios. Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente edicto. Este trámite se cumple por solicitud presentada el día 16 DE OCTUBRE DE 2018, por LUZ ELENA OBANDO ZUNIGA IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 31.477.877, Y BLANCA LILIA OBANDO ZUNIGA IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 31.470.378, EN CALIDAD DE CESIONARIAS COMPRADORAS E HIJAS. Se inicio el trámite mediante el ACTA N° 0068 del 22 DE OCTUBRE DE 2018, por la cual se ordena la publicación del edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o Del Decreto 902 de 1.988, modificado parcialmente por el Decreto 1729 de 1.989, acta donde también se ordenó la fijación del edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija el día 22 DE OCTUBRE DE 2018 a las 8:00 a.m y se desfijará el día 1 DE NOVIEMBRE DE 2018 a las 6PM (M/PM). Este EDICTO se elaboró el día 22 DE OCTUBRE DE 2018. EL NOTARIO. RAUL JIMENEZ FRANCO. NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO - NOTARIO TITULAR. COD. INT. 12643

EDICTO N° ESU 0350 EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir en el Trámite de liquidación de Herencia del(los) causante(s) ISABEL DIAZ CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 29.971.517 Fallecido(s) el 03/03/2017, en la ciudad de YUMBO, VALLE, y su último domicilio YUMBO, VALLE y asiento principal de sus negocios. Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente edicto. Este trámite se cumple por solicitud presentada el día 1 DE NOVIEMBRE DE 2018, por MARTHA CECILIA TOVAR DIAZ IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 31.469.366, EN CALIDAD DE HIJA Y UNICA HEREDERA. Se inicio el trámite mediante el ACTA N° 0074 del 2 DE NOVIEMBRE DE 2018, por la cual se ordena la publicación del edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o Del Decreto 902 de 1.988, modificado parcialmente por el Decreto 1729 de 1.989, acta donde también se ordenó la fijación del edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija el día 2 DE NOVIEMBRE DE 2018 a las 8:00 a.m y se desfijará el día 21 DE NOVIEMBRE DE 2018 a las 6:00PM (M/PM). Este EDICTO se elaboró el día 2 DE NOVIEMBRE DE 2018. EL NOTARIO. HERMAN GILBERTO JIMENEZ FRANCO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO - NOTARIO ENCARGADO. COD. INT. 12643

Por la defensa del paciente

Drásticas sanciones para quien incumple sentencia de tutela por la salud y la vida

Por Jaime Sierra Delgadillo
exdefensor del paciente de Cali
Correo: jaimesierra7@gmail.com



El derecho a la vida y a la salud en condiciones dignas son derechos fundamentales cuya protección puede exigirse por vía de acción de tutela, como lo ordena el Art. 86 de la constitución Política, protección cons-titucional que tiene gran fuerza coercitiva, si tenemos en cuenta lo ordenado en los Artículos 52 y 53 de Decreto 2591 de 1991 reglamentario de esta acción constitucional, que consagran las graves consecuencias legales para quien se sustrae del cumplimiento de la sentencia que ordena proteger la vida y la salud de un paciente; de igual manera, establece consecuencias para el juez que no haga cumplir el fallo de tutela.

El Art. 52 de este Decreto, precisa que quien incumpla lo ordenado en la sentencia de tutela puede ser sancionado con arresto hasta por seis meses, multa hasta por veinte SMLM, sanciones que se aplican al surtirse el incidente de desacato; y el Art. 53 consagra la compulsión de copias a la Fiscalía General de la Nación para que se investigue el punible de fraude a resolución judicial; o para el juez que incumpla las funciones que le son propias según este decreto, investigación penal por prevaricato por omisión, en caso de no hacer cumplir lo ordenado en la sentencia.

Actualmente, el 90% de tutelas que se presentan en los juzgados están relacionados con el derecho a la salud y a la vida; es decir, los despachos están atiborrados y congestionados por estas acciones y ello acontece, porque las EPS no le temen a estas sentencias, pues lamentablemente los Jueces de la República no aplican con rigor estricto estas herramientas legales para sancionar drásticamente a quienes vulneran los derechos fundamentales a la salud y a la vida; de aplicar con vigor estas sanciones, otro sería el amanecer en Colombia en materia de salud.

SMURFIT KAPPA CARTON DE COLOMBIA, S.A.

Hace saber:

Que el señor **MARTIN MUÑOZ CARLOSAMA**, con cédula de ciudadanía No. 2.401.299 de Cali, falleció el día 17 de Febrero de 1930, a la fecha de su fallecimiento se encontraba jubilado por la Empresa. A reclamar el valor de su sustitución pensional, se ha presentado la señora AMPARO RINCON IREGUI, en su condición de Esposa Legítima, y En Constancia para que toda persona que crea tener igual o mejor derecho se presente a hacerlo saber, se da el presente aviso para que se publique de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 1204 de 2008 y 294 del Código Sustantivo del Trabajo.

PRIMER AVISO

NOVIEMBRE 7 DE 2018



Ventana

FABIO LARRAHONDO VIAFARA
falavi2005@yahoo.com

Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana

La Pregunta Fregona:

- ¿Cuándo el alcalde Yonk Jairo Torres dispondrá el enlucimiento exterior del estadio "Alfonso López Pumarejo" de Candelaria, cuya presentación da pesar por lo tanto que significa para este municipio?

Al César lo que es del César:

- Todo indica que la sede de la Fiscalía en el Centro de Cali era un edificio de improvisaciones peligrosas, incluyendo el inadecuado almacenamiento de artefactos explosivos...Y, además, su sistema de suministro de agua a presión contra incendios no funciona, gracias a DIOS los Bomberos lograron extinguir con prontitud el conato de incendio surgido en el segundo piso...Que esta sea la oportunidad para que la Fiscalía ponga orden en la casa...y en sus otras sedes...

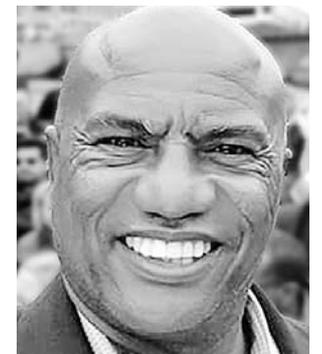
Entre Tomates y Fresas:

- **Tomates:** muchos y bien podridos para el mal estado de algunos buses del MIO, cuyo sistema de aire acondicionado tiene fallas que los convierten en duchas...Deficiencias en el mantenimiento.

- **Fresas:** bastantes y sabrositas para los amantes del arte y que sacan tiempo para ir a exposiciones, teatro, lanzamiento de libros y bibliotecas, además de conservatorios.

Farándula en Acción:

- Como ya es habitual, la orquesta de "Los hermanos Medina" ya tienen sonando fuerte su producción de fin y comienzo de año. Se llama "Amarse a escondidas". Tiene



Jaime Orlando Dinás. ¿Qué dice Ventana de este reconocido periodista?...Lea.

su ritmo y es bastante gustador. Ya lo empezaron a pegar. - Ya las emisoras están emitiendo sus saludos de fin de año...Y es que el 2019 está a la vuelta de la esquina...

Para tener en cuenta:

- Casi en silencio falleció Alfonso Restrepo, ampliamente conocido como "El Mono" Restrepo, quien fuera hincha rojo pasión. En los 80 y parte de los 90 marcó historia con su barra "Dale rojo dale". Se fue viendo a su equipo del alma reducido a una brisa...En sus recuerdos lleva al América histórico...América le debe un homenaje...

Las "Últimas" del Periodismo:

- Jaime Orlando Dinás desde un comienzo vaticinó el fracaso del América y el Deportivo Cali. Lo hizo mediante análisis profundos, llamando las cosas por su nombre y hasta le llovieron críticas y acusaciones, pero mantuvo su posición con argumentos y...el tiempo terminó dándole la razón, pues los dos equipos fueron un fiasco enorme.

- **Chao...Nos vemos mañana...**

ACELERA TU CORAZÓN



Participa en el sorteo de un espectacular
MINI COOPER SALT 2019
por compras superiores a \$150.000
de octubre 13 a enero 19 de 2019

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor



CONDICIONES DEL SORTEO: Los clientes del Centro Comercial Jardín Plaza recibirán en los puntos destinados para tal efecto, una boleta por cada \$150.000 mcte incluido el valor del IVA, por compras de bienes o servicios en los establecimientos de comercio que hacen parte del Centro Comercial Jardín Plaza, con excepción de las facturas correspondientes a compras realizadas en Jumbo, Homecenter, casas de cambios, entidades financieras, Tecnicentro Santa Mónica y establecimientos de comercio que se encuentren dentro de Jumbo y Homecenter. Las facturas de venta podrán ser acumuladas siempre que se trate de compras realizadas en un mismo día. El número máximo de boletas a entregar por factura es de 15 unidades. Las boletas se podrán redimir entre los días 13 de octubre de 2018 y 19 de enero de 2019 desde las 11:00 a.m. hasta 8:00 p.m., y los domingos y festivos desde las 12:00 m. hasta las 8:00 p.m. El cliente solo puede redimir boletas a su propio nombre, por lo tanto, no será válida la presentación de la cédula o datos de otra persona. El premio está compuesto por: un vehículo marca Mini Cooper, referencia Salt, modelo 2019, de 1.499 c.c., con caja automática, aire acondicionado, rines de 16 pulgadas, de combustión a gasolina y color rojo. El sorteo se realizará el día 19 de enero de 2019 a las 8:00 p.m. en la plazoleta Sur del Centro Comercial Jardín Plaza. La urna se cerrará a las 7:55 p.m., del mismo día. No se aceptan copias de facturas, órdenes de pedido, remisiones o facturas generadas en los establecimientos de comercio del centro comercial por cambio de mercancía o productos comprados en tiendas ubicadas por fuera del centro comercial Jardín Plaza. No se entregarán boletas por la compra de bonos de regalo, pero si serán entregadas con la presentación de las facturas de venta por las compras realizadas a través de estos. El sistema del sorteo será la selección de una boleta al azar. El premio sólo se entregará al ganador. El sorteo es sólo para mayores de edad. El premio es intransferible y no es canjeable por dinero en efectivo u otro artículo. Los participantes del concurso, aceptan y autorizan de manera previa, informada y expresa a CENTRAL CONTROL S.A.S, operadora y administradora del Centro Comercial Jardín Plaza para que realice el tratamiento de sus datos personales consistente en la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los datos con los propósitos de envío de publicidad y mensajes promocionales de actividades, campañas publicitarias y ofertas, entre otras actividades que se promuevan por Centro Comercial Jardín Plaza. La dirección de correo electrónico será incorporada a la lista de suscriptores del Centro Comercial Jardín Plaza y será utilizada única y exclusivamente para el envío de ofertas y comunicaciones del centro comercial. La inscripción en el concurso implica la aceptación de estos términos y condiciones. Las demás condiciones y la política de tratamiento de datos personales de este sorteo podrán consultarse en www.jardinplaza.com